

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 27 de junio de 2022.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: Buenos días a todas las personas que están aquí presentes, así como quienes nos siguen a través de las redes del Instituto.

Siendo las 9:26, las nueve horas con 26 minutos del 27 de junio del 2022, les doy la bienvenida a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto.

Agradezco la presencia de mis colegas, la consejera electoral maestra Dania Ravel Cuevas, la consejera electoral maestra Claudia Zavala, así como el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, en su carácter integrantes de esta comisión, así como también al Secretario Técnico, el maestro Roberto Cardiel, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Agradezco la asistencia de quienes representan al Poder Legislativo, los partidos políticos para la celebración de esta sesión.

Y le solicito al Secretario Técnico que verifique el quórum para la celebración de la misma.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente.

Muy buenos días a todas y todos.

Le informo que se encuentran presentes la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas, el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, y también desde luego a usted, Consejero Presidente, están las y los cuatro integrantes de la comisión.

Se encuentran presentes también las representaciones del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido del Trabajo, de Morena, y las representaciones de los partidos políticos del Partido Acción Nacional, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Verde Ecologista de México también.

Por lo que existe quórum, Presidente.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: Bien, en virtud de que existe quórum, como ya ha sido señalado, se declara legalmente instalada esta sesión.

Y solicito al Secretario técnico dé lectura al orden del día de la sesión, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Consejero Presidente.

Se trata de una sesión de carácter ordinario, tiene cuatro puntos:

La presentación y, en su caso, aprobación de las actas de esta comisión de la primera sesión ordinaria, de la primera, segunda y tercera sesiones extraordinarias.

También se encuentra en el orden del día la presentación del informe sobre el seguimiento de acuerdo de esta comisión.

El tercer punto se trata del segundo informe sobre los resultados obtenidos en el programa del liderazgo de las mujeres en la política.

Y el cuarto punto, asuntos generales.

Presidente, ésa es la propuesta del orden del día.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: Gracias.

Bien, toda vez que, como ya ha sido señalado, se trata de una sesión ordinaria, consulto a las personas asistentes si alguien quisiera agendar algún punto como asunto general.

Adelante, Jesús, por parte del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias.

Antes quiero darles los buenos días a las consejeras, consejeros, compañeras, compañeros de los partidos políticos.

Quisiéramos nosotros agendar dos puntos para asuntos generales, que tiene que ver con difusión de las campañas institucionales.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: ¿Ambos puntos?

(Inaudible), dos difusiones, o dos puntos, no me quedó claro.

Representante del Partido del Trabajo: Tiene razón, un punto para las dos difusiones.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: Perfecto. Está agendado.

¿Alguien más?

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Buenos días a todos y todas.

Sí, solo para solicitar la presentación de los resultados y análisis de propuestas derivados del taller de evaluación y laboratorio innovación con vocales y Capacitadores Asistentes Electorales 2020-2021.

Ése sería el punto.

Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: A usted, ya lo tenemos, gracias.

¿Alguien más desea proponer algún otro punto como asunto general?

Como sea, al término de los puntos que ya han sido señalados, nuevamente consultaré si se desea agendar otro asunto general.

Si no hay comentarios, le solicito al Secretario Técnico se sirva a tomar la votación correspondiente respecto al orden del día, así también como la anuencia, la dispensa de la lectura de la documentación en vista de que fue distribuida con antelación.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto.

Me permito consultarles si es de aprobarse el orden del día, así como dispensa propuesta sobre la lectura de los documentos que integran el mismo.

Para conocer el sentido de su votación, consejera electoral Dania Paola.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero electoral José Roberto.

Consejero Presidente José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Presidente Martín Faz.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Es aprobado...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Presidente Martín Faz.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito que dé cuenta del primer punto del orden del día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto.

Se trata de la presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondientes a la primera sesión ordinaria, celebrada el 27 de enero de 2022, así como la primera, segunda y tercera sesión extraordinarias, celebradas el 23 de febrero, el 30 de marzo y el 22 de abril de este 2022, respectivamente.

Consejero Presidente, también le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Dania Paola Ravel.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: Queda a su consideración.

¿Algún comentario sobre este punto?

De no ser así, le solicito, por favor, que tome la votación correspondiente.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Consejero Presidente.

Se les consulta si es de aprobarse las actas contenidas en el punto uno del orden del día.

Quienes estén por la afirmativa, les voy a consultar el sentido de su votación de manera nominal.

Consejera electoral Dania Paola.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero electoral José Roberto.

Consejero Presidente José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero electoral Martín Faz.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Es aprobado el contenido de las actas.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día se trata del informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Presidente.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: Bien, por favor, si puedes realizar una presentación breve.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto.

La presentación de este informe tiene por objetivo dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva y de los compromisos generados en el marco de los trabajos de esta comisión. Este informe se integra con dos apartados: las

actividades de carácter permanente, que en este caso se actualizan al 27 de junio; y los acuerdos y compromisos generados durante el desarrollo de las sesiones de esta comisión, los cuales tienen un objetivo específico de desarrollo.

Respecto a las actividades de carácter permanente, en el inciso a) relativo a la participación de las y los consejeros electorales en actividades de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, se informa de dos actividades realizadas en el mes de junio, que fueron en el marco del ciclo de las conferencias estacionales de 2022; se impartió la conferencia magistral estacional de primavera, a cargo de la autora Laura Chinchilla. En esta actividad participó el Consejero Presidente de este Instituto, el doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El 20 de junio, también en el marco del programa nacional de impulso a la participación política de las mujeres, a través de las organizaciones de la sociedad civil, se realizó la sesión de selección de las organizaciones de la sociedad civil ganadoras de la edición 2022, y se contó con la presencia de las consejeras electorales Norma Irene De la Cruz y la consejera electoral Claudia Zavala.

También, respecto al inciso b) correspondiente a los materiales y entregables de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, se da cuenta que el 27 de abril se presentó ante el Consejo General del Instituto el reporte de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Respecto al apartado c) relativo a la Encuesta Nacional de Cultura Cívica, se realizaron las configuraciones necesarias para que la aplicación esté disponible próximamente en un apartado del sitio institucional, por lo que la Unidad Técnica de Servicios de Informática ha informado que este procedimiento se encontrará concluido el mes de julio de 2022.

Respecto al inciso d) corresponde a la socialización de la Guía para la Prevención y Atención de Violencia Política Contra las Mujeres por Razones de Género, se informa sobre el estatus del requerimiento de la información de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a los cuatro órganos centrales y a siete órganos delegacionales.

También le informo que, de los acuerdos y compromisos generados durante el desarrollo de la sesión, se da cuenta del cumplimiento de seis compromisos, de los cuales ya se reportan cinco como cumplidos y uno en proceso, los cuales están a su consideración.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a consideración, lo ha solicitado a través del chat Jesús Estrada en primera ronda.

Adelante, por favor, Jesús.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Bueno, pues, después de leer este informe sobre el seguimiento de acuerdos, es difícil darle alcance a todas las actividades que se realizan en esta comisión de capacitación, pero llama al Partido del Trabajo...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...es difícil darle alcance a todas las actividades que se realiza en esta comisión de capacitación, pero llama al Partido del Trabajo la atención, algunos en los que deseáramos pedir atentamente, pues alguna información para acompañar este seguimiento, uno de ellos es el que se, el convenio marco de colaboración que se celebró el 17 de marzo del 2022, del que dio cuenta hace un momento el director, en el sentido de establecer bases para la difusión, el intercambio de contenidos para radio y televisión públicas, la promoción institucional, la transmisión de las obras audiovisuales, proporcionadas por el Instituto Nacional Electoral, y la realización de coproducciones, en ese sentido queremos darle seguimiento a este tema y por lo tanto solicitamos, si nos fuera posible que nos proporcionaran alguna información en torno a si hay **(Falla de Transmisión)**, cómo ha ido evolucionando este importantísimo tema, ¿verdad?

Segundo, también queremos nosotros queríamos destacar esa extraordinaria organización que se tuvo del acuerdo del Instituto Nacional Electoral con los partidos políticos en el marco de la difusión de lo que fue la consulta infantil y juvenil, aquí solo estoy transmitiendo la opinión de mi partido, de la diputada Jordana Garay que participó en el evento y que, salió muy motivada.

Entonces, en ese sentido, también queremos seguirle, que nos pudieran proporcionar cuál es el seguimiento que se le va a dar a todas las tareas de difusión, ¿verdad?, para ver de qué manera nosotros como Partido del Trabajo podemos incluirnos.

Ya sabemos de la existencia de, incluso, de la utilización de los tiempos, del Instituto Nacional Electoral para la difusión de este evento y nos llama mucho la atención porque nunca se había realizado y queremos participar.

Y finalmente, Consejero Presidente, es en torno a un seguimiento que se está dando del programa de educación cívica de mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero, para conocimiento de la comisión temporal del voto de las mexicanas y de los mexicanos en el extranjero, queremos saber si la información en torno a este seguimiento se está dando en esa comisión temporal o ya terminó la comisión temporal y esa información quedó en algún otro sitio, queremos también pedir, simplemente, información sobre este tema.

Y aprovechando que todavía me quedan unos minutos, Consejero Presidente, y con base en este tema del voto de los mexicanos en el extranjero, queremos decir y

recomendar a nuestras compañeras y compañeros que con el sello del Instituto Nacional Electoral y el center Center for US-Mexican Studies, más o menos me salió bien, un libro que se llama el sufragio extraterritorial de las y los mexicanos, extraordinario libro en el que se brinda una mirada verdaderamente de **(Falla de Transmisión)** sobre esta experiencia.

Participamos la semana anterior en la comisión respectiva y ahí se habla de los temas que se tratan en este libro, en torno a cómo ha sido la evolución del voto de las mexicanas y los mexicanos, no solo en México, sino en otras partes del mundo.

Entonces, quería no dejar pasar la oportunidad, Consejero Presidente de recomendar este libro, el sufragio extraterritorial de las y los mexicanos con el sello del Instituto Nacional Electoral, y también otro que se llama concepto y desarrollo de la serie de, ese es digamos que es la serie de libros que tienen que ver con estudios electorales en perspectiva internacional comparada, pero este en especial es sobre el voto en el extranjero en 18 países de América Latina, aquí lo tenemos en el Instituto Nacional Electoral, y dan datos, información importantísima, no sabíamos que en Colombia, desde 1962 se vota en el extranjero, cosas como este tipo.

Perdón por este atrevimiento, pero me parece que es importante siempre darle difusión al sello Instituto Nacional Electoral, que me parece que es un libro muy interesante.

Gracias.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: A usted Jesús por sus comentarios y las recomendaciones de lecturas.

Ha solicitado también la voz a través del chat Jaime Castañeda, representante de Morena, no sé si esté como representante del Poder Legislativo, como sea, por favor, adelante.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Legislativo, sí.

Gracias.

Pues de repente ahí con Jesús nos leemos la mente...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...como representante del poder legislativo, como sea, por favor, adelante.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Legislativo, sí.

Gracias.

Pues de repente ahí con Jesús nos leemos la mente, no es que nos pongamos de acuerdo, pero sí era interés nuestro sobre el convenio marco solicitar se envié una nota, un alcance detallando respecto a ese convenio específicamente los objetivos, en particular los costos de éste y su relación específica con la Estrategia Nacional de Cultura Cívica. Ahí sí tendríamos, nos gustaría tenerlo.

También que se circulen pues copia de ese convenio a los miembros de la comisión.

También en el marco del Programa Nacional de Impulso de la Participación Política de las Mujeres, nos gustaría conocer o tener una nota, independientemente del informe que será enviado con motivo del referido programa, sobre las OSC's ganadoras, sería muy importante tener esta información.

En el seguimiento de acuerdos se habla de la plataforma para la difusión, tercer tema, difusión y consulta de los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020, y fue modificada a partir de los hallazgos de las pruebas de usabilidad, llevadas a cabo entre los meses de enero y febrero del 22, con las Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Autónoma del Estado de México.

Nosotros quisiéramos solicitar cómo, cuál fue la modificación, una nota de cómo fue la modificación, y ya que la plataforma pasó de llamarse Plataforma para la Difusión y Consulta de los Resultados de las Encuestas Nacional de la Cultura Cívica, a Plataforma de Visualización de los Resultados del Informe País 2020, tener ahí claridad de qué información y cómo están acomodando la, sería bueno tenerla.

Esos serían los tres aspectos.

Y al decir que estaba yo coincidiendo con Jesús sobre lo del convenio marco, se me pasó dar los buenos días a todas y a todos, y gracias por darme el uso de la palabra.

Así que ahora hago esa formalidad necesaria.

Gracias.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: Gracias, Jaime, por sus comentarios.

¿Alguien más está a su consideración este punto sobre el informe de seguimiento a los acuerdos de esta comisión?

Bien, veo que no los hay.

Le pediría, entonces, al Secretario Técnico, por favor, que diera la respuesta más puntual posible a estos temas, sin exceptuar, desde luego, la serie, agarrar una nota

que pudiese ampliar la información que nos pueda valer, conforme ha sido solicitada por los representantes del Partido del Trabajo y de Morena.

Adelante, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Primero que nada, haremos llegar las notas informativas relativas al convenio, como lo han solicitado las representaciones de los partidos políticos.

También quiero comentarles que la nota será en materia de este convenio, y también de la difusión en el marco de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica y en el marco también de la aplicación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Comentarle, Consejero Presidente, que agradezco también los comentarios de Jesús respecto al sello editorial del Instituto Nacional Electoral, evidentemente, es un esfuerzo continuo que merece ser resaltado, me parece, y agradecer esa mención.

Respecto al tema de la información de voto en el extranjero, los informes, hay que recordar que todavía están pendientes algunos de ellos de entregarse, evidentemente, las comisiones correspondientes, pero sin ningún problema puedo hacerles llegar a través, Consejero Presidente, si me lo permite, de una comunicación institucional, un estatus que guardan estos informes y de las instancias donde se habrán de presentar.

Con gusto enviaremos esta información también.

Básicamente, sería eso, Consejero Presidente, en el afán también de en la nota detallar técnicamente lo que nos ha preguntado Jaime, me parece que es muy importante saber esta modificación en la plataforma a partir de tener un mecanismo más idóneo para presentar la información de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica. Con gusto.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: Bien, de todos modos, también...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...idóneo para presentar la información de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica, con mucho gusto.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: Bien, de todos modos, también estaría el tema del programa de fortalecimiento, la solicitud que hace Morena de las organizaciones de la sociedad civil que fueron ganadoras, también hizo una solicitud al respecto.

Entonces para que también la pueda...

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: (Inaudible), Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: Sí, claro, adelante, por favor.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias.

Buenos días a todas y a todos.

Respecto de ese tema, precisamente comentarles que ya toda la información se encuentra en la página en el instituto, no obstante, bueno, se puede hacer la nota, pero sí es muy importante comentar que ya está ahí la información, que ya es pública, que la podemos consultar, sobre todo para efectos de transparencia frente a la ciudadanía.

Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: A usted, consejera electoral, por su observación.

En efecto, ahí está, de cualquier forma, están comprometidas las notas informativas en los distintos temas que han sido solicitados.

¿En segunda ronda?

Bien, de no ser así, bueno, además esto es un informe, ¿verdad?, así que de hecho solo tenemos una ronda, pero bueno, siempre hemos estado abiertos a escuchar las distintas opiniones.

Entonces, gracias, damos por presentado este informe sobre resultados, perdón del seguimiento de acuerdo de, presentación del informe sobre los acuerdos de esta comisión es el que tenemos y lo damos por recibido.

Y le solicito, por favor, Secretario Técnico, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el tercero.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto.

El tercer punto se refiere a la presentación del segundo informe sobre los resultados obtenidos en el Programa de Liderazgo de las Mujeres en Política.

Si me permite, quisiera solicitarle a, si está usted de acuerdo desde luego, a Esmeralda Estrada nos haga una breve presentación del mismo.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Por supuesto, y bienvenida, Esmeralda.

Adelante.

C. Esmeralda Estrada: Gracias, Consejero Presidente, buenos días.

Buenos días consejeros, consejeras, representaciones de los partidos políticos, a todas y todos.

Para la presentación del Programa de Liderazgo de las Mujeres en Política, mencionaré previamente que éste es el segundo informe correspondiente a la primera etapa conocida como “Construcción de alianzas estratégicas”, que fue presentado en la comisión celebrada el pasado miércoles 30 de marzo de 2022.

Referir a lo que en ese momento se presentó y decirles que parte del programa, en seguimiento a esta etapa, partió de la serie de criterios que fueron definidos en la primera etapa de alianzas estratégicas, y que correspondió al acercamiento de alianzas y organizaciones que pudieran cumplir con los requerimientos de estos criterios para la selección de la alianza estratégica idónea para la implementación del Programa de Liderazgo de las Mujeres en Política.

Para ello, mencionaré brevemente las características que se seleccionaron como criterios.

Primero, tenía que ver con tener un reconocimiento nacional e idealmente internacional en la formación de profesionales en la materia de Derechos Humanos e Igualdad.

Segundo, experiencia en el desarrollo de contenidos útiles para el desarrollo de liderazgo de las mujeres.

Tercero, la experiencia en el desarrollo de programas formativos, semipresenciales y flexibles.

Cuarto, la experiencia en la formación académica y, sobre todo, práctica. Esto lo marco porque el mismo objetivo del programa refiere implementar espacios de formación que brinden herramientas teóricas y, sobre todo, prácticas para fortalecer los liderazgos políticos de las mujeres, así como para combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género.

El punto quinto tenía que ver con la posibilidad de brindar acompañamiento personalizado de las mujeres.

Y sexto, en el caso de alianzas para la implementación, se definió considerar a organizaciones colectivas y redes de mujeres con conocimientos prácticos en toma de decisiones. Esto significa que la alianza estratégica definida tenía que estar abierta a generar colaboraciones con redes de mujeres con este tipo de experiencia.

Bueno, para alcanzar este objetivo, entre abril y junio de este año continuamos con el diálogo que fue también remitido en el primer informe con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México, y también se abrió y se estableció contacto con la Comisión Interamericana de Mujeres, CIM de la OEA; y con el Centro de Investigaciones y Estudios de Género, CIEG de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por parte de Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, la propuesta remitida el día 2 de...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...con la Comisión Interamericana de Mujeres, CIM de la OEA, y con el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por parte de Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, la propuesta remitida el día 2 se mayo tuvo que ver con adoptar un programa con una modalidad de diplomado de 120 horas para aproximadamente 50 mujeres.

En la propuesta escrita que nos fue enviada a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se propusieron cuatro posibles escenarios derivados de la posibilidad de implementar el programa en dos modalidades: una virtual y una semipresencial y otra considerando el acompañando con tutorías y sin tutorías.

Por parte de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA, recibimos otra propuesta a partir del contacto que también se estableció con esta organización internacional y de percepción de la Comisión Interamericana de Mujeres para la implementación de este programa se consideró indispensable garantizar un alcance mayor a un número mayor de mujeres posibles.

También se planteó la posibilidad de explorar formatos híbridos, esto es un formato semipresencial y también virtual.

Pero lejos de un diplomado, la Comisión Interamericana de Mujeres, propuso instrumentar un programa profesional con un enfoque pragmático, cuyo énfasis sean las herramientas concretas y los conocimientos prácticos sobre los mecanismos de defensa de los derechos políticos de las mujeres.

Para ello, propuso un proyecto de naturaleza ejecutiva y profesional de aproximadamente 20 horas y destacó su experiencia en la generación de cursos de capacitación de las mujeres y también en los temas de democracia paritaria y combate a la violencia política.

Propuso incorporar programas prácticos y talleres prácticos con una sesión de mentoría a mujeres líderes regionales, concluir con un certificado emitido por la OEA

e incorporar a las mujeres participantes en la Red de Mujeres Políticas de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA, además de evaluar la efectividad del programa en tres momentos, antes del curso, al finalizarlo y en el Proceso Electoral Federal también 2024.

Por parte de la SIEG de la Universidad Nacional Autónoma de México, se enviaron diversos correos para la implementación del programa, sin embargo, no obtuvimos una respuesta más que pues había un interés, sin embargo, no se realizó una propuesta concreta por parte de la SIEG.

Ante esta falta de respuesta, también consideramos indispensable, por los tiempos que establece el propio programa, determinar la alianza idónea para la implementación del mismo.

Y para ello, se tomaron en cuenta los criterios que previamente mencioné, para la elección de la alianza estratégica, sin embargo, también retomamos que la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA tenía algunas características que fueron consideradas como valor agregado.

Es decir, ambas instituciones cumplían con los criterios, sin embargo, Comisión Interamericana de Mujeres de OEA ofrecía y retomaba aprendizajes considerados como valor agregado como son los siguientes:

Primero, pues subrayar la experiencia de proyectos y capacitaciones de tipo profesionalizante que brindaría a las mujeres este espacio de formación que permitiera compartir sus actividades profesionales con la capacitación de forma práctica que ofrece la OEA, así como esta posibilidad de evaluación que Comisión Interamericana de Mujeres de OEA también ofrece y el carácter especializante de los talleres en materia de prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, así como la posibilidad de formar parte de la red de mujeres políticas de la Comisión Interamericana de Mujeres que también fue parte de la propuesta de la organización.

Por ello, pues cabe subrayar que desde esta perspectiva se vislumbra a la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA, como la organización idónea para aliarse con el Instituto Nacional Electoral para la implementación del programa.

También comentarles que recibimos comentarios y observaciones al informe presentado por parte de las oficinas del consejero electoral Ruiz Saldaña, de la consejera electoral Claudia Zavala y de la consejera electoral Dania Ravel, mismas que fueron atendidas y son consideradas todas las observaciones.

Gracias.

Eso es todo de mi parte.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: Gracias, Esmeralda.

Bien, está a su consideración este punto sobre los resultados obtenidos en el programa de liderazgo de las mujeres a la política.

Por cierto, ya ha sido colocado en el chat de sesión virtual, la liga hacia las organizaciones de la sociedad civil que habían sido solicitadas.

De cualquier forma, la nota se hará llegar.

Abierto a su consideración.

Jesús en primer lugar y luego después, Jaime Castañeda en segundo término.

Por favor.

Representante del Partido del Trabajo: Sí...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...sí, consejero yo sí quisiera...

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: Jesús, en primer lugar y luego después, Jaime Castañeda en segundo término.

Por favor.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, gracias y gracias a Esmeralda por esta presentación.

Nos llama a nosotros de sobremanera este tema, ¿por qué?, Porque después de haber participado, yo ya no tengo el número exacto de cuántas campañas políticas, hemos visto por supuesto que las mujeres, indiscutiblemente que son el alma de las campañas políticas, promueven, hacen promoción, son el alma de los actos políticos, es decir, distribuyen en propaganda, son el alma completa de las campañas políticas, pero a la hora de ser tomadas en cuenta para algún cargo o alguna posición política, ahí el asunto ya es otro.

¿Verdad?

Que por eso..., por qué lo mencionamos, porque nos parece extraordinario que haya ahora un espacio o vaya a haber un espacio de capacitación donde las mujeres formen redes de comunicación, que permitan fortalecer su trabajo político, ¿con qué?, con otras mujeres en diversos contextos y formaciones que trabajen en fomento y ejercicio de sus derechos políticos y electorales, extraordinario, nosotros vemos que esto es, tiene que ser algo, un elemento que ya había estado desde

cuándo, porque insisto, ahora que se han abierto más espacios para las mujeres pero anteriormente pues eran prácticamente no tomadas en cuenta.

Entonces, esto irá abriendo, estoy seguro e irá abriendo espacios para que tomen los espacios que tienen ganados por derecho, insisto, no solo en el trabajo político electoral, sino también por su actividad política, ¿verdad?, y no estoy hablando de cuestiones que tienen que ver con partidos políticos, eh, son el alma de las campañas por su actividad social, popular, en ese sentido.

Solo queremos solicitar o insistir que este importante programa, tenga la mayor difusión, ¿verdad?, la mayor difusión que se pueda, ¿para qué? para interesar en su momento al mayor número de mujeres que quieran participar en estos espacios o en este espacio y en ese sentido, bueno, queremos saber si este mismo se va a vincular con otras áreas, mismas del Instituto Nacional Electoral, porque preguntábamos a una compañera que está asignada por parte del Partido del Trabajo en estos temas de género y entonces quisiera también ahí tener ya más información, en ese sentido darle la mayor información posible, para estar al tanto de los temas, y más allá de eso pues acompañarlo ya desde ahora y desde siempre, este programa de liderazgo, a ver en qué podemos ayudar.

Gracias por la atención, es todo.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: Gracias por los comentarios.

Jaime Castañeda, si eres tan amable, por favor, adelante.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, nuevamente, buenos días.

Gracias a Esmeralda Estrada Pérez por la información, nosotros teníamos como que un paso antes, aquí Esmeralda Estrada Pérez nos ha adelantado algunas cosas que no traíamos en el informe, como por ejemplo ya hubo un decantamiento hacia la OEA, nosotros estábamos un paso atrás, señalando que si bien existieron parámetros para catalogar las posibles organizaciones aleadas, no traíamos claridad o en el informe no viene claridad sobre el universo analizado, utilizado, en su caso, cuántas y cuáles fueron las organizaciones evaluadas.

Me refería con la información que contábamos, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y OEA, sería muy importante tener en claro si se tenían más, cuántas y cuáles fueron las organizaciones evaluadas para los fines de implementar el programa.

Ya se escuchó que Esmeralda Estrada Pérez generó características que según, en su decir, solo tiene la OEA, específicamente la metodología de identificación de las posibles organizaciones con las que se pueden implementar el programa, ahí sí nos hubiera gustado tener un mayor desarrollo en ese asunto, que se tenga.

Luego, el informe presenta las propuestas validadas por Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y la OEA y ya vuelve a decir, ahora ya se dice que es la OEA, y se dice que la última es más asequible económicamente hablando, sin referir datos al respecto, sería bueno tener mayor información en esto, cómo está el asunto...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...se dice que la última es más asequible económicamente hablando, sin referir datos al respecto.

Sería bueno tener mayor información en esto, cómo está el asunto presupuestal con la OEA.

También cómo, nos gustaría saber cómo el área evaluará las propuestas brindadas, ya se dijo que era la OEA, pero ¿cómo se hizo la evaluación respecto a esto económico y los rubros a evaluar?

Lo anterior, bueno, pues se deja de lado que las consideraciones finales del informe refieren que la evaluación de aspectos tales como alcances, criterios específicos para la elección de alianzas no quedan del todo claro. Ahí sí habría que reiterar la pregunta, el cuestionamiento.

En la primera etapa que está por concluir en julio, nosotros nos llamaba la atención, se tuvo un acercamiento de planeación con la organización, unas organizaciones, como, por ejemplo, esta organización de rebeldes con causa y en qué términos, y si las áreas únicamente entregaron las dos opciones, pero bueno, ya veo que hay un decantamiento, y eso no anulan aquí las preguntas hacia la OEA sobre la propuesta económica, sobre las cuestiones metodológicas que he estado señalando a lo largo de mi intervención.

Lo que sucedió es que como hay un adelanto porque ya hay un decantamiento hacia una de las opciones, pues se hizo para nosotros un poco más difícil hacer pues las preguntas que correspondían a este informe, pero, aun así, sí tenemos y deseamos tener las respuestas a ellas, quizás en unas notas que se produzcan.

Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: A usted, Jaime, por sus comentarios.

No sé si hubiese algún otro comentario antes de solicitarle a Esmeralda, o bien, a nuestro Secretario Técnico que puedan intervenir para dar respuesta a nuestros planteamientos.

Si no hubiese alguien más, entonces, por favor, Roberto... si eres tan amable, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Le pediría también a Esmeralda que nos auxilie, sobre todo en la parte de los criterios técnicos para la evaluación.

Pero adelantaría yo, que podemos enviar una especie de matriz de evaluación, que es lo que utilizamos nosotros para contrastar, justo, estos criterios, con mucho gusto la podemos hacer llegar en alcance a este informe.

También hay que comentar que, evidentemente, el presupuesto dependerá en buena medida del alcance que estemos estableciendo nosotros, pero también esa información se podrá remitir con estos diferentes rangos, dependiendo de los alcances.

Ahora, la parte de la evaluación, Consejero Presidente, si me permite, quisiera pedirle a Esmeralda nos hiciera algunos comentarios.

Hay que recordar que ya los criterios de evaluación se habían establecido de manera previa, es decir, este informe solo da cuenta de esa aplicación de criterios.

Le pediría Esmeralda, Consejero Presidente, si me lo permite.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: Claro que sí.

Por favor, Esmeralda.

C. Esmeralda Estrada: Gracias.

Sí, respecto a la duda concreta de los criterios de evaluación, señalar que, en el primer informe, de hecho, se construyen estos criterios para la evaluación de la propuesta, y se dio cuenta de ellos en el mismo.

Referimos en esa ocasión y también recuerdo que se nos, igual la representación de Morena nos preguntaba si las dos instituciones u organizaciones que ya señalábamos también en ese informe que iban a ser estas tres: Comisión Interamericana de Mujeres de la Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión Interamericana de Mujeres de OEA y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México, tenían que cumplir con todos los criterios.

Y la respuesta fue sí, todas tienen que cumplir con todos los criterios, y parte de decantar era lo que nos pudieran proponer en términos de extras del programa de capacitación.

Y para ello, voy a mencionar concretamente los criterios en los cuales Comisión Interamericana de Mujeres de OEA mostró este valor agregado al Programa de Liderazgo de Mujeres en Política.

Primero, ofreció una serie de aprendizajes de las acciones profesionalizantes para mujeres que la OEA ha implementado durante los últimos cuatro años en México.

Segundo. Un formato que la Comisión Interamericana de Mujeres propone para el programa...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... de las acciones profesionalizantes para mujeres que la OEA ha implementado durante los últimos cuatro años en México.

Segundo. Un formato que la Comisión Interamericana de Mujeres propone para el programa más compatible con las actividades profesionales de las participantes. Vuelvo a referir el tema del objetivo mismo del programa que señala dar una mayor importancia a las habilidades prácticas que a los contenidos teóricos. También diseñar coordinadamente una campaña de comunicación sobre el programa que le permita un distintivo simbólico.

También experiencia en la impartición de talleres sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, enfocadas en lo práctico, organizar el último curso como sesión de mentoría adoptado a niveles de lección con criterios de diversidad, como con un amplio espectro político ideológico de las mujeres líderes asistentes; implementar un modelo de evaluación, ya que ese tipo de programas que refieren y es como parte de la experiencia en América Latina y en México, pocas veces es evaluado-

Entonces Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA, aparte de su propuesta de programa, es haber creado un modelo de evaluación que pudiera generar este conocimiento sobre la base de las habilidades prácticas y, sobre todo, en preguntas como, que tienen que ver con saber si el programa ayuda a las mujeres a ganar confianza y para distinguirse electoralmente.

También refería la propuesta de Comisión Interamericana de Mujeres, integrar a las participantes a la red Comisión Interamericana de Mujeres de OEA de mujeres políticas, y finalmente, el conocimiento y la posibilidad de generar esta alianza estratégica internacional entre Comisión Interamericana de Mujeres de OEA que permitiera un certificado al finalizar el curso de capacitación de carácter profesionalizado.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: Gracias Esmeralda.

Bien, pues si no hubiese algún comentario y desde luego también comprometiéndose a hacer llegar las notas con información correspondiente, que seguramente también en nuestra próxima sesión ya veremos, siempre que hacemos nuestro informe de seguimiento a los acuerdos de la comisión, veremos reflejado, que desde luego mucho antes de esa sesión se harán llegar las notas solicitadas tanto en este punto

como en el anterior, más allá de los comentarios que ya han sido vertidos tanto por el Secretario Técnico como por Esmeralda, que han dado respuesta.

Si no hubiese algún otro comentario damos por recibido.

Y solicito al Secretario Técnico, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que son los Asuntos Generales.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias, Consejero Presidente.

El siguiente punto es asuntos generales, se trata hasta el momento dos, tenemos difusión y presentación del análisis de las propuestas del taller de innovación de Capacitadores Asistentes Electorales 2020-2021, y bueno, le dejo el uso de la voz para lo que corresponde.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: Sí, solamente para volver a preguntar si alguien desea agendar o incluir, además de estos dos puntos que ya han sido señalados y que previamente fueron solicitados por la representación del Partido del Trabajo y por la consejera electoral Dania Ravel, si alguien desea solicitar que se agende algún otro punto como asunto general.

De no ser así, por favor, le solicito que en el orden en que fueron solicitados, que primero fue el del Partido del Trabajo y después el de la consejera electoral Dania Ravel, demos paso a ellos, por favor.

El primer punto fue solicitado precisamente por el Partido del Trabajo.

Tiene el uso de la voz.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, el primer punto de este punto es en torno a la difusión que se le dio al proceso de Revocación de Mandato 2022.

Por supuesto que, por el mes de enero de este año, nosotros ofrecimos en el Partido del Trabajo, no ser el cadenero del antro en este tema, no quisimos ser el cadenero del antro, ¿por qué? Porque nosotros veíamos que, para este tema de revocación de mandato, bueno, las opiniones y la cobertura mediática que se estaba dando en torno a este tema provenía de qué, de medios de comunicación que estaban, que están, por supuesto, en manos de grupos privados que tenían una por supuesto que...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...están, por supuesto, en manos de grupos privados que tenían una, por supuesto, que una gran amplia opinión en torno a este proceso de Revocación de Mandato

que nosotros preveíamos, preveíamos que cobertura que se hiciera para la difusión y promoción del mismo no sería adecuado, lo cual no ocurrió, debo de decirlo.

Por eso, nuestra intención de traer a esta mesa, ¿pues cuáles fueron los resultados de esta revocación de la difusión de la Revocación de Mandato comprendido del 8 de febrero al 6 de abril? Encontramos que fue una cobertura a través de tres mil 501 emisoras que integraron en ese entonces el catálogo nacional a través de dos mil 104 emisoras de radio y mil 397 canales de televisión.

Para la totalidad de este periodo, también se planteó la presentación de resultados y se monitoreó la transmisión, lo voy a decir clara y despacio, un millón 140 mil 334 promocionales, de los cuales se verificaron un millón 112 mil 607 promocionales, que el chiste de esta actividad es saber cuántos se transmitieron, cuántos no, y cuántos en orden, y cuántos en desorden.

Entonces, encontramos que hubo una cobertura, podría decir nosotros, histórica más allá del 98 por ciento de cobertura de los *spots* de la autoridad electoral que se dedicaron a la revocación de mandato, pero queremos nosotros también destacar que fueron 21 materiales los que se difundieron, 21 materiales, ninguna institución pública o privada.

México, nada más nos queremos referir a México, tiene capacidad para presentar 21 materiales con una gran diversidad de temas, ¿verdad?, pero sobre todo que sean difundidos en la media en que se debe de hacer.

Y en ese sentido, los materiales pautados para el proceso de Revocación de Mandato tuvieron algunos casos, difusión del 99.61, 99.72; en algunos estados incluso hubo cobertura del cien por ciento de transmisión, como es el caso de Tlaxcala. Y de manera histórica hay unos *spots* que tuvieron cobertura, digo, transmisión del cien por ciento, es ése el que necesito para participar y cómo puedo ubicar las mesas receptoras, cien por ciento de transmisión, así como otros materiales que no tuvieron en estricto sentido ninguna..., digamos, no se dejaron de transmitir los *spots*.

También queremos destacar que fueron nueve informes en los que se nos dieron cuenta, y además hubo un monitoreo de las señales, nada menos y nada más que todos los centros de monitoreo y verificación.

¿A dónde quiero llegar con esto, Consejero Presidente? A decir que por los menos en cuanto a los *spots* que se programaron y que se difundieron, la cobertura fue la correcta por parte de la radio y la televisión.

Insisto, nosotros creíamos que no iba a ser la cobertura como debía de realizarse, como se había ordenado, pero en ese sentido así se realizó.

Y son los números más exactos que provienen del área de Prerrogativas y Partidos Políticos, en esta actividad de difusión intervinieron dos áreas: Capacitación y Prerrogativas y Partidos Políticos.

Entonces, en ese sentido, solo quería yo dejarlo, insisto, no queríamos ser solo el cadenero del antro, si no entrarle al tema y destacar esta importante actividad que, bueno, fue realizada.

Eso sería todo, Consejero Presidente, por este punto.

Y segundo, tenemos también, queremos destacar que, bueno, concluyeron los seis procesos electorales en seis entidades para las gubernaturas, seis entidades, pero también se realizaron 42 elecciones, perdón...

Sigue 11ª. Parte
Inicia 11ª. Parte

...también se realizaron 42 elecciones, perdón, 13 elecciones extraordinarias en lo que va del presente año y, digamos que en ese sentido la cobertura que se realizó de acuerdo a la presentación de información, es que la transmisión de los *spots* que nosotros hemos dicho muchas veces, son *spots* del pueblo, los *spots* que transmite el Instituto Nacional Electoral pues son *spots* del pueblo y por es de que le damos seguimiento para ver cómo es esta transmisión y esta cobertura y los temas que se **(falla de transmisión)**.

Queremos decir, simplemente, que el cumplimiento al cierre de la transmisión de los *spots* que dijimos, del pueblo en las seis entidades federativas donde se cambió de gobernador y en las elecciones extraordinarias donde se renovaron diversos cargos, pues la cobertura fue de más allá del 98 por ciento.

Entonces, los medios de comunicación, en su mayoría en manos de la derecha, pues han cumplido con la transmisión de los *spots* de las autoridades electorales que, insisto, son *spots* del pueblo.

En ese sentido, para este último punto, queremos solicitar atentamente, al director, al director Heycher que está aquí presente, pues si es posible que como cada... al finalizar cada proceso electoral, pues nos pudiera dar así un panorama más completo de todos estos números que nosotros los vamos agarrando de distintas partes, pero que ellos tienen los números completos.

Sería todo, Consejero Presidente.

Gracias.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, Jesús, por estos datos que nos proporciona y que han sido tratados en este asunto general.

No sé si hubiese algún comentario, está abierto a su consideración.

Bien, perdón, Secretario Técnico, ¿está solicitando el uso de la voz?

Por favor, adelante.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muy rápido, Consejero Presidente, solo para reaccionar a lo que ha comentado el representante del Partido del Trabajo.

Agradecer los datos.

Hay que recordar también que está disponible un informe que se presentó el 26 de mayo en la propia comisión, que da cuenta de estos números que nos ha comentado el señor representante de una manera muy amplia.

Y comentarle que, efectivamente, se tiene previsto para que en el mes de noviembre tengamos la presentación de la evaluación de estas campañas como bien lo indica, al final de cada ejercicio tenemos esta valoración, no solamente cuantitativa, sino también cualitativa y está previsto que hacia el mes de noviembre conozcamos estos resultados.

Agradecerle mucho estos datos y que nos ponen, digamos, nos hacen un recordatorio de lo importante que es la comunicación institucional del Instituto Nacional Electoral que es un puente muy importante para que la ciudadanía tenga información respecto al ejercicio de sus derechos.

Muchísimas gracias, Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: A usted.

Si no hubiese ningún otro comentario, pasaríamos al segundo asunto general que fue agendado previamente y que fue propuesto por la consejera electoral Dania Ravel, a quien le damos el uso de la voz para que lo exponga.

Adelante, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Quiero comentar que, como saben, los días 30 y 31 de mayo, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, llevó a cabo el taller de evaluación y laboratorio de innovación con vocales, con el objetivo de analizar los resultados de la instrumentación de la ECAE 2020-20212, y poder ver pues cuáles fueron las buenas prácticas y áreas de oportunidad detectadas.

En los dos días de actividades se ejecutaron mesas de trabajo de manera simultánea, en donde se abordaron diversos temas como las modalidades de

capacitación, control de calidad del programa de integración de mesas directivas de casilla y cierre, administración de dispositivos móviles, entre otros temas.

Sin embargo, estas mesas de trabajo se implementaron de manera simultánea, por lo cual no fue materialmente posible recolectar todas las experiencias vertidas en las seis diferentes mesas de trabajo, más incluso la mesa del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Por ese motivo, quiero proponer que se presenten los resultados que derivaron de los talleres, con el respectivo análisis a las propuestas planteadas, para que nos diga el área ejecutiva, si éstas son procedentes o no.

Yo sugiero prever, por ejemplo, de las cosas que decían nuestros vocales en capacitación, que me parecían muy relevantes, era que se sugería prever una figura de acompañamiento cuando el Capacitador Asistente Electoral y Supervisor Electoral son personas con discapacidad.

También se señaló que establecer metas para que la ciudadanía se capacite en modalidad virtual es contraproducente, ya que implica ejercer presión a las y los funcionarios...

Sigue 12ª. Parte
Inicia 12ª. Parte

...también se señaló que establecer metas para que la ciudadanía se capacite en modalidad virtual, es contraproducente, ya que implica ejercer presión a las y los funcionarios para que concluyan el curso de capacitación virtual y las consecuencias es que las y los funcionarios se sienten hostigados u hostigadas y renuncien.

Se solicitó reestructurar, esto me parece bien importante, el formato de entrevista para que la pregunta detonadora se pueda llegar a cambiar porque ésta deja de cumplir su objetivo cuando se empieza a repetir y las personas aspirantes ya saben qué se les va a preguntar y conocen perfectamente qué responder.

También se solicitó hacer la revisión jurídica y quizá en eso podríamos ir avanzando con el área jurídica, para poder levantar actas a Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que tengan un desempeño deficiente para contar con antecedentes que sirvan de sustento para evitar que entren al proceso de reclutamiento y selección de un proceso electoral posterior.

Es decir, cuando ya tenemos registros de que alguien no se desempeñó de manera correcta, entonces que haya cierta alerta para que no se les vuelva a contratar porque ya sabemos que no lo han hecho de forma correcta.

Ahora, entiendo que en estos momentos las áreas del instituto se encuentran en proceso de construcción del presupuesto, lo cual es muy demandante y en el caso específico de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica se

encuentra creando la ECAE 2022, por eso yo no quisiera presentar una fecha en concreto, podría sugerir que a lo mejor pueda ser en octubre de este año, pero lo dejaría abierto a la definición del propio, de la propia área para que nos presente estos resultados y su análisis de procedencia atendiendo todo el trabajo que tienen en este momento, pero sí solicitando que se haga porque me parece de verdad muy importante que nosotros recolectemos esta experiencia de las personas implementadoras y a partir de eso podamos ir mejorando nuestros propios procesos.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera electoral.

Ha solicitado el uso de la voz el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, a través del chat, adelante consejero, por favor.

Consejero Presidente José Roberto Ruiz: Gracias.

Estaba consultando algunas cosas, precisamente sobre la evaluación de la ECAE y sin duda lo que plantea la consejera electoral Dania Ravel es de la mayor importancia y me ha generado algunas consideraciones, sin duda, creo que vale la pena que aprovechemos al máximo lo que se produce, lo que se genera en estas reuniones como parte de la evaluación, si algo yo he reivindicado es que esta institución tiene una cultura de la evaluación en comparación de otras instituciones y eso la ha hecho una institución muy sólida y con una gran fortaleza institucional.

Nada más haría algunas reflexiones, sin afán de objetar lo señalado por la consejera electoral, más dejar sobre la mesa qué conllevaría a hacer un análisis, tengo yo reporte que se hizo un abordaje, muy amplio, muy rico, de temas y surgieron algunos en esa reunión que son tan profundos que sinceramente creo que pudiera escapar a las posibilidades del área, de tener una determinación, digo, no hablo por ellos, pero sí el modelo de capacitación no es menor, es decir, no es un modelo muy escueto o acotado, es un gran modelo.

Entonces, yo diría que quizás valdría la pena una reunión para que el área nos dijera cómo pretende diseñar ese informe de resultados de esa reunión, para que después no nos sorprendiera por qué nos ofrece lo que nos ofrece, es decir, como la estructura y los grados distintos de profundidad, porque reitero, es posible que haya algunos temas que diga el área sí estos tienen razón, son buenas propuestas, se van a implementar a la de ya y va para adelante, pero otros, incluso dependan hasta de decisiones legislativas, o de Consejo General, es decir, no del área necesariamente.

Entonces, yo creo que valdría la pena tener claridad sobre el alcance, característico...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

...hasta de decisiones legislativas, o de Consejo General, es decir, no del área necesariamente.

Entonces, yo creo que valdría la pena tener claridad sobre el alcance, características de las propuestas para, a su vez, ver qué esperar de pronunciamiento del área.

Y aprovechando, diría que quizás un momento oportuno para plasmar todo esto pudiera ser la evaluación misma de la CAE como documento. Hasta donde entiendo está pendiente, no sé si unir esas partes, no un informe de la reunión tal cual que hubo, y ya aparte el documento que siempre hemos conocido de evaluación; pero también lo dejo sobre la mesa.

Y ya nada más por último, un tema que he visto últimamente que ha surgido, tenía pendiente comentárselo al Director Ejecutivo, es que necesitamos tener una base de datos consultable de distrito a distrito de los resultados del desempeño de las y los Capacitadores Asistentes Electorales y supervisores, porque luego es posible que una persona que hizo esas funciones se cambió de residencia, pensemos en una zona conurbada o metropolitana más bien, y también siga queriendo trabajar con nosotros como Capacitador Asistente Electoral, pero su historial está en el distrito "X" y ahora está queriendo participar para el distrito "Y", porque reitero, se cambió de domicilio, de residencia.

Entonces, creo que necesitamos aprovechar la información que tenemos, pero que no solo de distrito a distrito se acumule, y esta consideración vale también para el desempeño de las y los consejeros distritales y locales que vamos teniendo en el Instituto Nacional Electoral.

Tengo la impresión que ahí hay área de oportunidad, sé que no es de Capacitación ese tema, ése sí es de Organización, pero ya que estamos hablando de aprovechar la información que se genera, pues no dejaría de mencionarlo.

Entonces, en resumen, mis consideraciones es que es muy pertinente lo que propone la consejera electoral Dania Ravel, creo que valdría la pena primero tener claridad de cómo serían esas características de lo que nos pudiera ofrecer o presentar el área, y, en tercer lugar, pues no dejar de reivindicar la pertinencia de tener información sobre el desempeño de los Capacitadores Asistentes Electorales pero consultable entre cualquier vocalía de los 300 distritos en el país.

Sería cuanto, gracias.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: A usted, consejero electoral, por sus comentarios.

Ha solicitado la voz la consejera electoral Claudia Zavala a través del chat.

Si es tan amable, por favor, consejera electoral, adelante.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días a todas y a todos.

Para coincidir con lo que ha presentado la consejera Dania, con lo que ha solicitado, y también con las precisiones que hace el consejero José Roberto.

Me parece que tenemos insumos para elaborar un diagnóstico y poder ver hacia dónde nos vamos a dirigir, y solamente tomando en consideración el cúmulo de información sistematizada creo que vamos a poder lograr la finalidad que pretendemos a llevar a cabo estas reuniones que nos permiten evaluar.

Así que, creo que tenemos que hacer un muy buen diagnóstico a partir de lo que nos presentaron en esas reuniones, y el área nos podrá ayudar a sistematizar para poder empezar a dialogar entre nosotras, nosotros, la forma y las modificaciones que tendremos que hacer, o las opiniones que tenemos que verter respecto de la propia Legislación y los temas que estamos advirtiendo.

Así que me sumaría a la propuesta que hace la consejera electoral Dania Ravel, y si podemos tener esos insumos para diagnóstico estaría genial.

Sería cuanto, Consejero Presidente, gracias.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: Gracias por sus comentarios.

Sigue abierto a sus comentarios.

Antes de darte la palabra, Secretario Técnico, yo también quisiera hacer uso de la voz.

En efecto, tuve la oportunidad de estar, de participar en el taller, evidentemente había que atender otros asuntos porque incluso hasta teníamos Consejo General uno de esos días, pero obtuve la posibilidad de estar presente en el taller, fue en verdad riquísimo, como ya ha sido señalado por la consejera electoral Dania Ravel y por mis colegas, además, que fue la primera vez después de dos...

Sigue 14^a. Parte

Inicia 14^a. Parte

... pero obtuve la posibilidad de estar presente en el taller, fue, en verdad riquísimo, como ya ha sido señalado por la consejera electoral Dania Ravel y por mis colegas, además, fue la primera vez después de dos años que volvió a haber una reunión presencial. Entonces, había todo un ánimo, creo que se sentía bastante en el ambiente, de compartir, de participar y, efectivamente, era complejo dado que las

seis mesas se desarrollaban de manera simultánea, no se podía estar en las seis mesas.

Pude estar en un par de ellas y, efectivamente, salieron muchos temas, algunos de los que ya han sido señalado muy puntualmente por mis colegas, muy particularmente ese tema que tiene que ver con la evaluación de los Capacitadores Asistentes Electorales que permita, sobre todo, cuando hay esos cambios de distritos como ya fue señalado por el consejero electoral José Roberto.

Evidentemente, que todo esto tiene que ser recabada y reunido para esta evaluación que debemos de hacer de la Capacitador Asistente Electoral ante la necesidad también de hacer la Capacitador Asistente Electoral del 23-24 y total, coincido plenamente con mis colegas sobre la pertinencia de tener una información específica pero también de que esta evaluación que tenemos programada también dentro de los planea de trabajo ahí se pueda reunir junto con otra mayor información, porque, en efecto, hay algunos de estos elementos que deberemos, creo, reflexionar ampliamente no solamente a interior de la comisión sino también, pues, con nuestros colegas consejeros, porque, efectivamente, hay muchas, muchas propuestas que tienen que ver con secciones de estrategias diferenciadas, rutas de visita, en fin.

Fue muy rico todo lo que había, incluso, también protocolos para Capacitadores Asistentes Electorales cuando personas con discapacidad están trabajando como Capacitadores Asistentes Electorales, la necesidad de tener algún protocolo también, porque si bien existe para funcionarios de mesa de casilla se ponía también sobre la mesa la necesidad, por ejemplo, de diseñar algún protocolo también para el seguimiento del trabajo de quienes están participando como supervisores o como Capacitadores Asistentes Electorales.

De tal forma que, en efecto, fue una reunión con mucha riqueza en las seis distintas mesas que se estuvieron realizando.

Bien, por favor, había solicitado el uso de la voz, Secretario Técnico, por favor, adelante.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Sí, gracias.

Comentarles lo siguiente.

Nos parece fundamental lo que se acaba de comentar por parte de la consejera electoral Dania Ravel, que nos propone llevar a cabo este informe sobre la reunión en materia de evaluación y comentarles, nada más que, en efecto la evaluación de las estrategias de capacitación es una actividad compleja, por eso suele llevarnos un tiempo después de que se desarrolló el proceso porque hay que evaluar muchas aristas, digamos, de la aplicación de esta estrategia.

Hay que evaluar desde el diseño, pero también se evalúa la ejecución justo para poder comprometer nuevas actividades, nuevos procedimientos, mejoras, es decir, todo aquello que conocemos como innovación que, desde este punto de vista, para nosotros es un proceso no sólo el conjunto de datos y de planteamientos, digamos, sino que tiene que procesarse en una cuestión analítica para ver los impactos, las implicaciones y esta condición es la que nos lleva a un tiempo de procesamiento.

Esta reunión que ocurrió recientemente en el estado de Morelos, en donde acudieron las y los vocales no sólo de capacitación sino también de organización, vocales secretarios, ejecutivos distritales, algunos delegados, efectivamente, nos permitió tener mucha información que complementa el análisis de gabinete que lleva a cabo la propia dirección y que nos permite obtener ya algunos datos que son relevantes.

Todo esto, hay que recordar que se hace en el marco del plan de trabajo sobre la aplicación de la CAE 2020-2021 sus resultados y sus perspectivas de innovación que fue aprobado el día 13 de diciembre pasado y es en el marco donde se desarrolló justo esta reunión que ese comenta.

También se están llevando a cabo en estos momentos reuniones distritales para evaluar el modelo pedagógico, también eso se integrará a la evaluación de la propia CAE.

Viene también la aplicación de una batería de cuestionarios.

Viene también...

Sigue 15ª. Parte
Inicia 15ª. Parte

...como se integrará a la evaluación de la propia CAE.

Viene también la aplicación de una batería de cuestionarios, viene también la integración y relación del documento y el procesamiento digamos de todas las iniciativas que se hayan presentado en estos talleres de innovación y que nos va a permitir lo que decía el consejero electoral José Roberto Ruiz, es decir, si implementar o proponerles a ustedes, a la alta dirección de este instituto, implementar algunas innovaciones, consolidar algunos procesos, implementar y adaptar nuevas herramientas tecnológicas también, reforzar algunas otras como lo es justo la plataforma informática que nos permite tener esta analítica de datos que comentar el consejero electoral, en fin.

Estamos en este momento recabando todos esos datos que provienen de estas fuentes, es decir, del análisis de gabinete, del análisis de esta reunión del taller de evaluación y de los talleres distritales sobre el modelo pedagógico. Estamos llevando a cabo esta sistematización de información.

Después vendrá un procesamiento analítico, es decir, sí tiene que ser dictaminada la procedencia jurídica, material, logística desde luego, de la implementación de estos planteamientos y ya ponerlos a consideración de la alta dirección.

El planteamiento es que en septiembre tengamos esta información ya consolidada en el marco de la evaluación de la ECAE y ponerla desde luego a su consideración, permítanme así decirlo, eslabonándolo un poco con la presentación de la ECAE 22-23 porque habrá algunas cuestiones que se logren impactar incluso en esa ECAE que se pretende someter también a su consideración el mismo mes, para que desde luego los mayores impactos de la evaluación estarán en la ECAE del 23-24, por tratarse del tipo de proceso que es.

Pero ya hay algunas cuestiones que sí se pueden ir incorporando y probando desde luego en el proceso 22-23.

Básicamente todo está en el marco de la planeación, si nos lo permiten estaríamos en condiciones de hacia el mes de septiembre como está programado, venir con ustedes a esta comisión y presentarles las conclusiones de estos ejercicios ¿no? presidente.

Gracias de nuevo.

También agradecer el interés en una tarea tan central y tan importante para la institución, como lo es la capacitación electoral, gracias.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, Secretario Técnico.

Sigue el punto abierto a su consideración, si hubiera algún otro comentario.

Consejera electoral Dania Ravel, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Consejero Presidente.

De manera muy breve, únicamente para agradecer la buena recepción de la propuesta que hice, me parece fundamental que recolectemos todo lo que nos han dicho las y los vocales y que este tipo de encuentros no se vuelvan nada más como un ejercicio catártico, sino que efectivamente nosotros tomemos nota de lo que nos están diciendo, de cuestiones que pueden ser aprendizajes para mejorar nuestros procesos en procesos electorales futuros, me parece eso fundamental.

Desde luego entiendo que el cúmulo de sugerencias y observaciones puede ser muy grande y quizá pudiera llegar a ser poco manejable, no obstante, creo que una de las cuestiones que podemos tomar en consideración para hacerla recabación de todas estas observaciones, sugerencias y áreas de oportunidad, es la recurrencia de estas observaciones, si más de un vocal comento eso y porque entiendo que

también en varias mesas hubo comentarios reiterados, creo que es un tema donde hay un foco rojo y tenemos particularmente que retomar esa propuesta, analizarla y ver su procedencia.

Desde luego no está específicamente solicitando un informe de la reunión, sino que nosotros lográramos capturar estas observaciones, sugerencias, comentarios que se analizara técnicamente por parte de la Dirección Ejecutiva y que a partir de eso nos presentaran propuestas muy concretas para la próxima ECAE.

Entonces yo estoy muy conforme con lo que ha dicho el Director Ejecutivo y que forme parte la evaluación que vamos a hacer de la ECAE, solamente el énfasis es que no se pierda lo que nos dijeron las y los vocales en esa reunión.

Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejera electoral.

No sé si sigue abierto el punto o si es algún otro comentario.

Bien, agradeciendo consejera, que haya traído este comentario, este asunto general, creo que es bastante importante, bien...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

...agradeciendo consejera, que haya traído este comentario, este asunto general, creo que es bastante importante.

Bien, no habiendo algún otro asunto que tratar y toda vez que ya no fueron agendados más asuntos generales, y siendo las 10 horas con 36 minutos del 27 de junio del 2022, se levanta la sesión y agradezco a todas las personas su asistencia.

Que tengan un buen día, una buena semana, y pues nos vemos al rato de COTSPEL.

Conclusión de la Sesión